

Expediente: 494/22
Carátula: VIZCARRA CARLA ALEJANDRA C/ MOLINA BRAIAN SANTIAGO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/09/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MOLINA, BRAIAN SANTIAGO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 494/22



H1030167479

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Díaz 624 - Banda del Río Salí

JUICIO: VIZCARRA CARLA ALEJANDRA c/ MOLINA BRAIAN SANTIAGO s/ ALIMENTOS.-
LEGAJO N°: 494/22

Banda del Río Salí, 01 de septiembre de 2025.

Atento constancias de autos y lo solicitado por el Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y
Apremios N°1 - Concepción, procedase a confección de oficio al juzgado remitente adjuntado copia
digital del legajo solicitado.- ISC

Actuación firmada en fecha 04/09/2025
Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.